

ANÁLISIS DE LA FUNCIONALIDAD DEL PERFIL DE INGRESO CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS RASGOS DE NORMALIDAD MÍNIMA EN LA TELESECUNDARIA "RAFAEL DELGADO SAINZ"

Martha Morales Luna
marlu7806@gmail.com

Resumen

El perfil de egreso enumera las competencias y/o habilidades que los estudiantes en general deben alcanzar para ser considerados idóneos al ingreso al siguiente grado escolar, sin embargo no hay una articulación entre un nivel escolar y otro, mucho menos, al interior de cada escuela en la promoción de sus estudiantes. Esto se ha vuelto una crítica entre los actores de cada modalidad que se centran más en la culpabilidad del nivel de estudios anterior que en diseñar un Plan de acción para superar la problemática en la que se encuentran. Este artículo es un acercamiento a los avances de la tesis de grado de Maestría, básicamente se enfoca en el problema, justificación, metodología y un extracto del marco teórico, los resultados se están procesando y se presentarán en la tesis final.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El perfil de egreso enfocado en los rasgos de normalidad mínima ha sido un tema poco analizado en nuestro País en cuanto a su funcionalidad, generalmente se le da mayor énfasis al trayecto formativo de los alumnos más no al por qué queremos alcanzar esa finalidad y si se está realizando adecuadamente para alcanzarla, esta preocupación por fortalecer los cimientos en educación básica comienza a ejecutarse en el año 2013, considerando a los rasgos de normalidad en el acuerdo 706 en correspondencia con la reforma al artículo tercero Constitucional, el acuerdo 717, la Reforma Educativa y al Reglamento de Condiciones Generales del Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública, siendo estos elementos la prioridad reciente en los Consejos Técnicos Escolares para la elaboración de una Ruta de Mejora que haga posible alcanzar la Calidad Educativa y el éxito escolar de resultados en pruebas estandarizadas.

En el nivel de secundaria básica, por tanto, se ha determinado como prioridad mejorar en lo que se denomina los rasgos de normalidad mínima, dentro de dichos rasgos se encuentran actividades que logren involucrar a los alumnos a consolidar sus dominios de acuerdo a su nivel de escolaridad, lo que orienta al docente a abatir el rezago educativo y la deserción. Se considera que, una de las causas principales de que suceda este fenómeno

Licenciada en Educación Básica con especialidad en Español- Alumna del último cuatrimestre de la Maestría en Docencia y Evaluación Educativa de la Universidad de Xalapa.

de abandono escolar es porque los alumnos egresan de un nivel sin cubrir los aprendizajes esperados ni mucho menos el perfil que se plantea no solo de la institución sino del Plan y Programa de Estudios. Esto repercute en el bajo rendimiento y desempeño de los estudiantes para comprender los nuevos contenidos curriculares propios del nivel que cursa.

En pláticas con docentes en consejos técnicos escolares llevados a cabo en la telesecundaria de Rafael Delgado, se ha mencionado que desde hace cuatro ciclos escolares a la fecha, se ha incrementado el nivel de deserción escolar, aunado a ello se presentan graves problemas de rezago educativo entre los estudiantes.

Los resultados del diagnóstico actual (2015-2016) en cuanto a conocimientos, arroja que solo 4 alumnos de tercer grado obtienen un resultado aprobatorio mínimo de 6 de 46 estudiantes, en los dos grupos de segundo grado 3 alumnos aprobarían la mayor parte de sus evaluaciones entre 6 y 7 de una población de 56 estudiantes y, 1 alumno aprobaría la mitad de sus evaluaciones de 49 estudiantes que cursan el primer grado.

El municipio de Rafael Delgado se encuentra dentro de una zona clasificada con alto grado de marginación, perteneciente a la Sierra de Zongolica, donde la violencia, la desintegración familiar, así como las adicciones son problemas latentes. La comunidad es conocida como un municipio problemático debido al pandillerismo y a las situaciones de violencia que se han presentado entre sus integrantes así como de los alumnos al interior de las escuelas en cuanto a su comportamiento.

En la escuela telesecundaria "Rafael Delgado Sainz" con clave 30DTV1657S, perteneciente a la zona 51 de Orizaba, Veracruz, sector 03, año tras año se han detectado diversas problemáticas concernientes al poco conocimiento de los estudiantes ya que no se muestran aptos para cursar un nuevo nivel de estudios porque no cuentan con los conocimientos básicos o no los dominan, lo que conlleva al estudiante a vivir situaciones difíciles en los inicios al nuevo nivel de estudios. Sin embargo, se presentan otros factores que influyen en la visión de los alumnos, por ejemplo, en la escuela se carece de recursos tecnológicos, los libros de texto no cubren la matrícula estudiantil desde inicio de ciclo, o los materiales contemplados en los libros no son los suficientes o no existen en la biblioteca escolar. No se cuenta con televisiones y aunque se contara con este recurso no funciona la antena para la red de EDUSAT, por lo que otro de los rasgos de normalidad se ve afectado, este indica que: Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente. (SEP, 2013, pág. 13)

De acuerdo con las diversas guías que han salido sobre el funcionamiento de los consejos técnicos escolares, se tienen como ocho rasgos de la normalidad mínima los siguientes:

- a) Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
- b) Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de los días del ciclo escolar.
- c) Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades.
- d) Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases.
- e) Todos los materiales para el estudio están a disposición de todo el alumnado y se usan sistemáticamente.
- f) Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
- g) Las actividades que propone el personal docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase.

h) Todos los alumnos consolidan, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo. (SEGOB, 2014)

Ante la falta de reforzamiento de dichos rasgos, los estudiantes se muestran inseguros, apáticos y desinteresados, en cada grupo se ha percibido que de 2 a 5 alumnos aproximadamente se muestran comprometidos con su educación. Las edades de los estudiantes se encuentran entre los 11 a 18 años, es una escuela mixta del turno matutino, su nivel socioeconómico es bajo, la comunidad está ubicada en un contexto marginal con elevados índices de pobreza, los estudiantes en su mayoría cuentan con el programa de apoyo económico Prospera que no es destinado hacia las necesidades de los estudiantes perdiendo, por tanto, su razón de ser, la mayor parte de las familias son desintegradas, viven situaciones de violencia o problemas de adicciones. Los alumnos no logran un desempeño favorable en la resolución de problemas contextuales, esto resulta preocupante debido a que el nivel anterior no está cubriendo los objetivos en cuanto a la promoción del estudiante al siguiente nivel.

Las principales consecuencias de que los estudiantes que ingresan a telesecundaria no hayan fortalecidos los rasgos de normalidad son: deserción, bajo rendimiento y rezago educativo-social o afectivo. Los estudiantes no tienen el conocimiento de qué se espera de ellos al finalizar un curso y por lo tanto, se desvía el sentido del por qué es importante que ellos fortalezcan sus competencias.

Una de las áreas de oportunidad es que los docentes de la telesecundaria de Rafael Delgado Sainz se muestran interesados en elaborar un plan de acción que les permita avanzar y no retroceder ante la falta de funcionalidad de dichos rasgos. Aunado a esa ventaja es que existe una pequeña cantidad de alumnos que se muestran interesados en colaborar en las actividades de regularización para ayudar a sus compañeros. No obstante, se considera que hay ciertos rasgos que ni los propios maestros se han comprometido al 100% en su aplicación, lo que se consideraría una amenaza preocupante. Por consecuencia, se ha determinado como una acción inmediata que las dos horas de artes y las dos horas de educación física se reduzcan a una para implementar estrategias de habilidades básicas para el fortalecimiento de la lectura-escritura y el pensamiento matemático. Sin embargo, se cae en el error de pretender modificar el currículo, puesto que dichas asignaturas forman parte de la educación integral de los estudiantes, olvidando que son igual de importantes que otras consideradas como prioridad, ya que mediante ellas los estudiantes logran desarrollar habilidades heurísticas en las que resuelven problemas haciendo uso de su creatividad y del diseño de estrategias que le ayuden a encontrar diversas salidas a determinadas problemáticas. Aunado a ello, la necesidad de gozar de condición y buena salud en actividades de recreación y esparcimiento en la práctica de algún deporte.

Las preguntas frecuentes se encaminan a una en general con respecto a: ¿Cuál es el perfil idóneo de los alumnos de nuevo ingreso de la escuela Rafael Delgado Sainz que tiene relación directa con los rasgos de normalidad mínima?, es decir, ¿cuál sería la funcionalidad del diseño de un perfil de ingreso que favorezca el éxito al siguiente grado escolar con respecto al cumplimiento de los rasgos de normalidad mínima en dicha institución?

II. JUSTIFICACIÓN

El principal interés para esta investigación se basa en la preocupación por la que está pasando la educación en México, donde el término calidad va en decremento por lo que la funcionalidad de los rasgos de normalidad mínima se encuentran en tela de juicio ya que los estudiantes ingresan al sistema de telesecundaria con escasas habilidades desarrolladas.

Se considera que la importancia de esta investigación permitirá realizar el análisis de las causas del por qué los alumnos al egresar de una nivel no llegan al posterior con los cimientos fortalecidos para seguir aprendiendo.

Es conveniente realizar esta investigación ya que la Secretaría de Educación ha propuesto fortalecer dichos rasgos de normalidad mínima, al hacerlo, se estarían logrando buenos resultados educativos, lo que, en consecuencia, traerían diversos beneficios en los estudiantes, como son: mejor desempeño, desarrollo de competencias aplicables de manera eficaz y eficiente en diversos contextos, mayor seguridad, protagonismos en su formación integral o la reducción de problemas de aprendizaje.

Esta investigación sirve para analizar la funcionalidad que estos rasgos de normalidad mínima han tenido e impactado en materia de calidad desde su reciente incursión al sistema educativo. Por consiguiente, tanto docentes como autoridades educativas, obtendrían un panorama más amplio sobre las consecuencias positivas y negativas que se han obtenido de acuerdo a los rasgos de normalidad mínima con relación al perfil de egreso e ingreso en las instituciones educativas.

La Secretaría de Educación Pública, a través de la guía de Consejos Técnicos escolares 2013 menciona que si los rasgos de normalidad no son fortalecidos por mucha tecnología o estrategias que se apliquen en los centros escolares todos los esfuerzos resultarían infructuosos. (SEP, 2013, pág. 13) Por tanto, se afectaría la viabilidad que determine el éxito de los alumnos en niveles posteriores, este tema resulta de gran importancia para que los alumnos no deserten ya que al hacerlo se desencadenan una serie de consecuencias negativas que conlleven a un problema social en el caso de que los estudiantes no logren encajar laboral, social y familiarmente en diversos contextos debido a la falta de preparación y de desarrollo de habilidades para enfrentar los retos que se le presentan en la vida cotidiana.

En criterios de calidad, se han promovido los rasgos de normalidad mínima en las escuelas para evitar el rezago y fracaso escolar. Con base en ello, a través de los Consejos Técnicos Escolares se establecen líneas de acción en lo que se conoce como Ruta de Mejora para satisfacer las necesidades educativas en la institución, sin embargo, en lugar de articular los perfiles de egreso e ingreso al siguiente nivel educativo para que el alumno logre avanzar se ha detectado que éste está retrocediendo en su aprendizaje por lo que es de suma importancia contar con docentes que tengan la disposición y capacidad de innovar, de proponer, de realizar proyectos que trascienda no solo la visión de los propios estudiantes, sino que también la propia visión de sí mismos como educadores que transforman su realidad.

Al analizar cada uno de los rasgos de normalidad mínima se llega a la conclusión que a dichos rasgos debe ponerse mayor énfasis en primaria y que tengan un seguimiento en secundaria bajo otros instrumentos de seguimiento más no que se repitan en ella como un volver a retroceder en el tiempo, pues, se tiene la experiencia de que los alumnos llegan con un rezago educativo considerable, de tres o cuatro niveles atrasados por lo que no están preparados ni emocional ni cognitivamente para cursar el nivel de secundaria en la que muchos estudiantes llegan a experimentar el fracaso escolar.

La investigación considera el diseño de un Instrumento exclusivo para la escuela telesecundaria "Rafael Delgado Sainz" la cuál considera ítems relacionados al perfil de ingreso a nuestra institución basado en los rasgos de normalidad mínima, ya que éstos han sido creados para provocar un impacto en materia educativa, sin embargo, en los centros escolares no se les ha dado la debida importancia puesto que, a tres años de su incursión, han resultado más un fracaso que un beneficio ante la falta de compromiso de docentes, estudiantes y autoridades educativas para ejecutarlos adecuadamente.

Esta investigación resulta viable ya que a la institución focalizada le serviría de base para mejorar sus resultados de calidad, además de reorientar tanto la visión como la misión que se contempla en la institución para su correcta funcionalidad. Se considera que también beneficiaría a otros docentes para obtener una visión más amplia y enriquecedora con respecto al impacto en que la incorrecta ejecución de los rasgos de normalidad mínima han afectado al Sistema Educativo ofreciéndole la oportunidad de reflexionar sobre las consideraciones que se tienen en su centro de trabajo con respecto a la aplicación y funcionalidad de ellos.

El tema de rasgos de normalidad mínima es reciente en el Sistema Educativo, pues tiene sus inicios en el año 2013 por lo que no se han encontrado documentos que analicen o reflexionen sobre esta temática, salvo aquéllos que los mencionan en guías de Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, las reformas al artículo 3° Constitucional, Reforma Educativa, que a grandes rasgos los mencionan y los acuerdos 706, 711 y 717 que dedican un espacio a la importancia de dichos rasgos.

III. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un perfil de ingreso para los alumnos que culminan un grado escolar y se promocionan al siguiente en la escuela telesecundaria Rafael Delgado Sainz con la finalidad de que tenga una relación directa con los rasgos de normalidad mínima.

IV. METODOLOGÍA

Para determinar el alcance de esta investigación, se consideran diversos elementos de análisis que en su conjunto determinarán la esencia y los alcances del conocimiento respecto a la problemática en cuestión. Estos elementos están marcados tanto en el marco legal por la que se establecen los rasgos de normalidad mínima, como de las diversas dimensiones en las que llega a impactar su aplicación en lo pedagógico como en lo social, tomando en cuenta las obligaciones del profesorado como de las autoridades educativas y la correspondiente articulación de los perfiles de egreso e ingreso de un nivel educativo a otro.

Enfoque cuantitativo

El presente trabajo de investigación está orientado al análisis de la funcionalidad del perfil de ingreso con respecto al cumplimiento de los rasgos de normalidad mínima en la telesecundaria "Rafael Delgado Sainz" del municipio de Rafael Delgado Veracruz, el cual, estará fundamentado en un enfoque cuantitativo intentando aplicar instrumentos para recabar la suficiente información hacia el logro de los objetivos planteados de diferentes fuentes a partir de una muestra seleccionada aleatoriamente para tratar de explicar ante el análisis de resultados el por qué se están obteniendo resultados desfavorables en la aplicación de rasgos de normalidad mínima en educación secundaria. Tomando en cuenta que una investigación cuantitativa pretende estudiar la relación entre variables, previamente determinadas con las que se trata de formular explicaciones para descubrir la correlación entre las variables y una realidad específica. (Razo, 2011, pág. 127) Lo que permitirá examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística procurando que haya claridad entre los elementos del problema al analizar su génesis con respecto a la problemática por la que los 168 alumnos de la telesecundaria en lugar de dominar los conocimientos propios del nivel cursar parecen retroceder en el desarrollo de su aprendizaje.

Diseño y tipo de investigación

El diseño de la investigación será de tipo aplicado porque no solo se quedará en el nivel teórico sino que se dirigirá a la realidad concreta del centro de estudios en la modalidad de Telesecundaria mediante el análisis de la situación detectada. Al finalizar solo se hará una breve sugerencia con respecto a la funcionalidad de los rasgos de normalidad mínima. Aclarando que no se pretende dar una solución al problema sino más bien analizar el por qué a dos años de su reciente incursión, aún no se han logrado avances significativos respecto a su aplicación. Por lo tanto, las investigaciones realizadas serán de carácter no experimental, considerando a éstas como aquellas en la que el investigador no tiene control sobre la variable independiente puesto que ya han ocurrido cuando el investigador hace el estudio (Briones, 2002, pág. 46) así como descriptivo y transversal que se refieren al objeto de investigación en un mismo periodo de tiempo (Briones, 2002, pág. 37) pues no existe ningún tipo de interés por manipular variables; por tanto, solo se llevará a cabo una observación y seguimiento del análisis de los resultados con respecto a la problemática.

Alcance y población de estudio

La escuela telesecundaria "Rafael Delgado Sainz" labora en el turno matutino, en la que se tomará una muestra aleatoria de 49 alumnos de entre 11-13 años inscritos en primer grado en la institución que actualmente está conformada con una matrícula de 154 estudiantes, teniendo dos grupos de primer grado con un total de 49 alumnos, dos grupos de segundo grado compuesto por un total de 59 alumnos y dos grupos de tercer grado que cuenta con 46 estudiantes así como la de 6 docentes frente a grupo y un directivo. Los docentes son todas mujeres, tres cuentan con maestría en Educación, mientras que el resto cuenta con licenciatura en matemáticas, español, telesecundaria y ciencias sociales. Los años de ingreso al servicio de la Educación varían desde los 8 hasta los 28 años frente a grupo. Se pretende tomar una muestra aleatoria de 20 estudiantes e incluir a los docentes de primer grado y al directivo para recabar la información necesaria de acuerdo al objeto de análisis.

Para llevar a cabo el proceso de estudio, es necesario considerar las siguientes etapas de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010):

1. Idea
2. Planteamiento del problema
3. Revisión de bibliografía y desarrollo del marco teórico
4. Visualización del alcance del estudio realizar
5. Elaboración de hipótesis y definición de variables
6. Desarrollo del diseño de investigación
7. Definición y selección de la muestra
8. Recolección de datos cuantitativos
9. Análisis de datos cuantitativos
10. Elaboración del reporte de resultados del proceso (Hernández, 2010)

Muestra censo

Se aplicarán instrumentos de recogida de datos respecto al objeto de estudio aplicado tanto a docentes como a los alumnos, se tiene pensado realizar una entrevista a docentes respecto al análisis de los resultados u observaciones en sus evaluaciones diagnósticas que realizaron al inicio del ciclo escolar así como de las consideraciones que la escuela se plantea en cuanto a su misión, visión y perfil de ingreso del estudiante para que logre alcanzar éxito en su nueva etapa educativa. De igual manera, se pretende aplicar un cuestionario a los alumnos que resulten seleccionados de los dos grupos de primer grado con ITEMS de opción múltiple para analizar el comportamiento del docente respecto a su interés por aplicar los rasgos de normalidad mínima contemplando el trabajo colaborativo con sus estudiantes, permitiendo implicarlos y asesorarlos tanto en su nivel de desempeño como en el alcance de objetivos en cuanto a los aprendizajes esperados en su grado correspondiente.

Prácticamente se pretende aterrizar sobre el hecho de que los rasgos de normalidad mínima no deben confundirse ni mal entenderse como criterios básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino más bien como la formación de hábitos que conllevan a fortalecer una disciplina formativa para generar un ambiente propicio que encamine tanto a docentes como alumnos a forjar una educación de calidad.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La normalidad mínima

La normalidad mínima refiere las bases por las cuales la educación básica logrará cumplir con los diferentes aspectos establecidos en el Plan y Programa de Estudios para alcanzar una educación de calidad, término por el cuál, en las últimas décadas se ha modificado el Sistema Educativo tan afanosamente para lograrlo, sin embargo, no se ha obtenido el impacto esperado debido a la falta de compromiso de todos y cada uno de los elementos que conforman parte de la comunidad educativa, se vive una situación en la que el docente ha caído en una desvaloración social, autoridades educativas que no cumplen con sus funciones debidamente, directivos que experimentan afanosamente el deseo de infraestructura para aumentar su matrícula escolar, mientras unos pocos se interesan por la superación de barreras en el aprendizaje de sus estudiantes pero que se ven "imposibilitados" por la falta de recursos educativos.

Se vive un sistema educativo fragmentado, aglomerado de prejuicios, de críticas destructivas de unos respecto a otros sin que nadie asuma su culpabilidad y tome la iniciativa de mejora, un sistema puesto en la mira internacional como uno de los más desfavorables en criterios de idoneidad. Un sistema que no cumple con criterios de equidad e igualdad, donde hay una gran número de instituciones educativas que sufren de ausencia de acervos culturales en sus bibliotecas escolares y de aula, deterioro de inmuebles, falta de compromiso en cuestiones de responsabilidad hacia las funciones de alumnos, directivos, docentes, padres de familia, asesores técnicos pedagógicos, jefes de sector, etc. La búsqueda de nuevas estrategias que impacten al sistema lleva a la resolución de plantear ocho rasgos fundamentales por las cuales se logrará alcanzar una educación de calidad y en función de ellas, diversas instituciones enfocan sus necesidades y sus metas a través del diseño de una ruta de mejora donde se especifican tanto las necesidades como las acciones para cubrir cada uno de los rasgos o aquéllos que más se requieren.

Antecedentes

En el año 2013, la Secretaría de Educación Pública, plantea como prioridad para elevar la calidad educativa en nivel básico ocho rasgos que encaminarán a las diversas instituciones educativas del País a alcanzar cubrir satisfactoriamente el perfil de egreso en Educación Básica plasmados en los acuerdos 712 por el que se emiten las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente y el acuerdo 717 en el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar donde, las autoridades educativas, deberán asegurarse que las escuelas cuenten con todas las disposiciones de los rasgos de normalidad mínima para el buen funcionamiento de estas, el desempeño docente y el logro de aprendizajes de los alumnos. Con base en estas prioridades la Secretaría de Educación fortalece los Consejos Técnicos Escolares. En los manuales para el docente de los cursos de actualización se menciona que para cumplir “los preceptos establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación es requisito fundamental para lograr esa educación de calidad para todos, que nuestras escuelas funcionen debidamente en sus aspectos más elementales” (SEP, 2013, pág. 10) y esto se concreta en asegurar el funcionamiento en los rasgos de Normalidad Mínima.

Desde el plan de estudios 1993 la educación comienza a regirse bajo una teoría constructivista, la cual, conlleva una propuesta didáctica comunicativa y sociocultural. A diferencia de la escuela tradicionalista, se centra la atención en el alumno, en el desarrollo de sus habilidades y destrezas para dar solución a los retos de aprendizaje que se le presenten, se convierte en un sujeto activo en el que se deja de transmitir el conocimiento sino que él mismo lo desarrolla a partir de las experiencias de aprendizaje. El modelo constructivista propicia que el estudiante piense de manera autónoma y entienda significativamente su mundo. (Suárez, 2005). Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se logra una reestructuración educativa, que no solo conlleva a un cambio en la forma de trabajar de los maestros en sus respectivas instituciones educativas sino que se incorpora el inicio a un nuevo panorama de enfoque por competencias, que llega a concretarse para el 2006, se redacta una mejorada Ley General de Educación que sustenta las bases para una mejor educación de calidad, la implementación y uso de Tecnologías en Educación así como las reformas al Artículo Tercero Constitucional, sin perder de vista que el rasgo principal de la educación en los años noventa fue el de la modernización, pues uno de los propósitos centrales de los gobiernos era adaptarla

a los cambios económicos que requería el país en el contexto de las transformaciones mundiales marcadas por nuevas reglas del libre mercado (Salvador, 2001, pág. 2)

La normatividad había sido el eje central de sexenios anteriores, sin embargo, los resultados en pruebas estandarizadas como lo son PISA y en su momento ENLACE, arrojaban datos preocupantes debido a los bajos resultados de los estudiantes que se ubicaban en términos de lo elemental o un nivel más bajo. Por tanto, se pretenden retomar los Consejos Técnico Escolares y su funcionamiento basados en un artículo primordial que tanto en la Ley General de Educación de 1993 como en la actual se considera necesario poner mayor énfasis la supervisión y apoyo a los estudiantes que presentan mayor rezago educativo, expuesto en el artículo 32 de la misma. Por lo anterior, resulta que, para poder fortalecer y cumplir con los requerimientos normativos, se reestructuran los Consejos Técnicos Escolares de tal manera, que se debe dedicar un día de cada mes para que los docentes, sin interrupción alguna, trabajen en colegiado para poder subsanar todos los obstáculos que la escuela donde labora presenta a lo largo del trayecto formativo de cada uno de sus estudiantes.

Rasgos de normalidad mínima

Los rasgos de Normalidad Mínima plantean las necesidades educativas del nivel básico en escuelas públicas principalmente, debido a que son el sector vulnerable para que estos se concreten satisfactoriamente, sin ellos, la educación de calidad no tendría las bases para generar verdaderos aprendizajes. Considerando ocho rasgos que determinarán el desempeño de la comunidad estudiantil hacia la mejora de la Calidad Educativa se refuerzan los Consejos Técnicos Escolares, quienes serán los encargados de identificar todos los retos que se les presenta y proponer acciones para superar las debilidades que se tengan en cada una de las instituciones, cubriendo así los requerimientos planteados dentro del marco normativo, plasmados en la Ley General de Educación en el artículo 28 bis, artículos 68-73 que consideran que cada escuela cuente con un órgano colegiado e identifique las prioridades a cubrir, de manera consensuada establecer acciones para hacer frente a los retos educativos que se le presenten a través de la autonomía de gestión, con la participación de padres de familia en los Consejos de Participación Social (CEPS), así como en el aspecto en que docentes y directivos contarán con la libertad de elaborar objetivos, diseñar estrategias de mejora y de evaluar los resultados de las acciones emprendidas donde todos participen colaborativa y cooperativamente hacia el logro de los aprendizajes. (Ley General de Educación, 2015)

Por tanto, es deber de toda institución educativa reforzar ocho rasgos de normalidad mínima mediante la ruta de Mejorar como un mecanismo para ordenar y sistematizar de manera ordenada los procesos de mejora, dichos rasgos a considerar son:

- 1.- Brindar el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
- 2.- Que todos los grupos dispongan de maestros/as la totalidad de los días del ciclo escolar.
- 3.- Que todos los maestros/as inician puntualmente sus actividades.
- 4.- Que los alumnos/as asisten puntualmente a todas las clases.
- 5.- Contar con todos los materiales para el estudio que estén a disposición de cada uno de los alumnos/as y se usan sistemáticamente.
- 6.- Que el tiempo escolar se ocupe fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
- 7.- Que las actividades que propone el docente logren que todos los alumnos/as participen en el trabajo de la clase.

8.- Y que todo el alumnado consolide, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo. (SEP, Diario Oficial de la Federación, 2014)

La importancia de la normalidad mínima en la educación

Los seres humanos siempre han estado, en su desarrollo evolutivo, ante la necesidad de vivir experiencias que lo llevan a diversos aprendizajes, pero también requiere el apoyo de otros para fortalecer su conocimiento, los procesos históricos han logrado grandes avances en todos los ámbitos, pero también, diversos retos, hoy en día se habla de sociedad del conocimiento, de competencias en donde anteriormente se reforzaba un Enfoque comunicativo y Funcional, que ahora, a través de una práctica social del lenguaje en la que el contexto es determinante para el logro de un aprendizaje relevante que encamine al alumno a un aprendizaje espontáneo-socializador, ya que va a depender de la estructura interna que cada alumno considera útil y aplicable a su vida, así como de aquella que integra las apreciaciones, reflexiones, aprendizajes y conocimientos compartidos en la interacción que surge en el aula.

El Sistema Educativo Nacional ha enfrentado diversos retos, desde la necesidad de llevar Educación a los lugares más recónditos del territorio mexicano bajo la dirección de José Vasconcelos, figura representativa ante la creación de la Secretaría de Educación Pública, hasta la búsqueda del diseño de nuevos programas que logren elevar la calidad educativa, así como el diseño de estrategias para asegurar el logro de los objetivos de dichos programas. Como lo expresa Ángel Pérez Gómez, la insatisfacción social con la calidad de los sistemas educativos intensifica la preocupación nacional e internacional por la reforma de los mismos, por la búsqueda de nuevas maneras de concebir el currículum, nuevos modos de entender los procesos de enseñanza-aprendizaje, nuevas formas de pensar la función y la formación de docentes y en definitiva nuevos modelos de escolarización (UNESCO, OCDE, CERI) (Pérez, 2012, págs. 97,98) Nuestro sistema educativo básico ha sido puesto a la mira de investigadores debido a los bajos resultados obtenidos en pruebas estandarizadas en programas como PISA, donde los estudiantes de tercer grado, sexto de primaria y tercero de secundaria no son considerados idóneos en comparación con otros estudiantes que conforman la OCDE y terminan siendo los últimos lugares en la lista.

Videos como "De a panzazo", en febrero de 2012 de la organización Mexicanos primero, han puesto en tela de juicio la funcionalidad de las escuelas y el desempeño profesional del maestro, ante esta situación de evidenciar las incongruencias del Sistema Educativo, un sistema envuelto en cuestiones burocráticas a través de los sindicatos que van perdiendo en sí su esencia de formación integral del individuo, la figura del maestro (a) se vio seriamente afectada provocando una serie de incertidumbres respecto a la tarea educativa y los criterios éticos tanto humanos como profesionales de quienes se encuentran inmersos en ella.

Para el 2013 la educación se volvió en una prioridad, por lo que fue necesario proponer una nueva Reforma Educativa que satisfaga las demandas sociales y, al mismo tiempo, cubra los estándares curriculares tanto internacionales como nacionales. La política educativa deja de ocupar el centro orientador y se convierte en puro instrumento de las exigencias del mercado. (Pérez-Gómez, 2014, pág. 130). Esto ocurre en nuestro país ante la preocupación de elevar los índices de calidad debido a los resultados de una evaluación internacional que arroja diversos juicios valorativos en cuanto a la funcionalidad

del sistema, de sus planes y programas de estudio, del desempeño docente, de la labor colegiada en Consejos Escolares, entre otros aspectos, donde el término competencia como el desarrollo de habilidades parece perder fuerza ante la competitividad de producir. En el marco de la competitividad, la educación en México deja mucho de qué hablar, pues los organismos internacionales pretenden que los alumnos desarrollen sus competencias para la vida bajo una mirada más eficiente como persona productiva y no como un sujeto que conoce, Para recuperar su sentido orientador, se desencadenaron una serie de reestructuraciones al Sistema. Fue entonces que se pone en marcha una cuestionada reforma educativa y a la par de ella se recata la funcionalidad de los Consejos Técnicos escolares y, con ello, la necesidad de llevar a cabo acciones donde las instituciones aseguren una educación de calidad a través de los rasgos de Normalidad Mínima.

La normalidad mínima y su relación con la cultura y el contexto

Al referir normalidad mínima se está tratando reforzar los criterios establecidos por ley, por lo que son elementos indispensables por los cuáles gira el buen funcionamiento de la escuela y que impacta tanto al alumno, como al docente y a la interacción misma de los padres de familia para que los aprendizajes que se generen dentro de las aulas sean de calidad, pues éste es un resultado de integración social que se genera de una experiencia colectiva pero que se concreta en la intimidad de las reflexiones y reestructuraciones internas de cada individuo.

En la actualidad se considera, que un aprendizaje significativo impactará al alumno de tal manera que se podrá desenvolver eficaz y eficientemente en su contexto inmediato. Hacer que el aprendizaje sea significativo depende tanto de la selección del contenido adecuado-conocimientos que puedan reducirse a principios-como de la ayuda que se preste a los alumnos para que adviertan las posibilidades de aplicación a situaciones que les interesen. (Bigge, 2011, pág. 338) Esto convierte al aprendizaje en una construcción que se logra a partir de la interacción social, los alumnos le otorgarán un valor diferente al que en realidad se otorga en las instituciones educativas que se encuentran más inmersos en la sistematicidad que en los aportes de la interacción entre el alumno, su contexto y su cultura.

Los rasgos de normalidad mínima funcionarán adecuadamente si se tiene la cultura adecuada y el compromiso de cada integrante de la comunidad estudiantil para participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si no se tiene claro a dónde se quiere llegar, por qué medios se va lograr y la manera en que se lograrán las metas propuestas en cada nivel educativo, el sistema seguirá fortaleciendo bases que no concuerdan con el tipo de cimientos, entonces la Educación en México seguirá siendo una estructura débil, carente de sentido; sin impactar al individuo, sin motivar a los estudiantes, sin el fortalecimiento de las competencias en los alumnos respecto a conocimientos, procedimientos y actitudes.

La vida en la escuela es más complejo de lo que aparenta ser, pues en ella convergen diversas manifestaciones culturales: la cultura del docente, de los alumnos, del directivo, de los padres de familia, de alguna manera, las instituciones educativas impactan la visión de los estudiantes en la que ellos van adaptando elementos necesarios para el desarrollo de su personalidad, si bien es cierto, los estudiantes ya llegan con una cultura ética desarrollada, la escuela cumple su función de fortalecerla en aspectos

positivos, por lo que la organización entre directivos y docentes es fundamental para no perder el equilibrio y transformar positivamente en la vida de los estudiantes.

Cada centro educativo es un mundo, en la que se fortalecen las competencias para la vida, se podría decir que al interior de cada institución educativa se experimenta vivir como una micro sociedad donde se establecen normas que regulan la sana convivencia, deberes y obligaciones a través de los reglamentos escolares, donde se establecen las funciones de cada integrante, se establece un horario de entrada y salida como en cualquier trabajo laboral, donde se establecen sanciones por incumplimiento, la única diferencia es que en los centros escolares todo el proceso gira en un punto que hace funcionar la vida escolar, y que desafortunadamente la medición de calidad, de competencias y de valoración cognitiva gira en torno en un número, sin embargo, una nota no va a definir tajantemente las capacidades de un ser humano. Ángel Pérez Gómez menciona que la escuela contemporánea, paradójicamente, sigue obsesionada con los exámenes y calificaciones y que, la obsesión por las calificaciones deteriora las posibilidades educativas de la evaluación concebida como diagnóstico para ayudar a la mejora de los procesos de aprendizaje. (Pérez, 2012, pág. 96) En lugar de considerar en una ficha de observaciones las debilidades de los estudiantes en una evaluación diagnóstica para determinar qué necesitan fortalecer cada uno, se generaliza en una gráfica de resultados numéricos si un grupo salió bajo el criterio de insuficiente, elemental o avanzado en sus conocimientos. Otro aspecto a considerar es que en cada centro se labora en función de productividad, de proyectos, de resultados que condicionan el prestigio de la institución debido a su funcionalidad, lo que le hace entrar al mercado de la oferta y la demanda, donde competencia se vuelve en competitividad en la que algunos centros escolares se desenvuelven satisfactoriamente pero otros caen en errores como: individualismos donde los docentes se aíslan o prefieren trabajar solos sin interactuar con sus compañeros de trabajo, lo que desencadena una falta de comunicación y, por tanto, no se hace presente el trabajo colegiado, colaborativo o cooperativo, donde en ocasiones se sienten obligados a hacerlo por "cumplir" con un requisito perdiendo su razón de ser en cuanto al intercambio de experiencias y la retroalimentación de las mismas, la falta de compromiso e incluso la escasa tolerancia logran desequilibrar el buen funcionamiento de la institución.

La normalidad mínima y el servicio educativo

Mientras que el currículo define el tipo de seres que queremos formar de acuerdo al hombre que requiere la época en la que se vive, sus intereses, sus necesidades y sus perspectivas, los rasgos de normalidad mínima especifican el camino a seguir; el cumplimiento de estos favorecerá la buena conducción de la institución ya que establece tanto la forma de trabajar día con día como una serie de hábitos que se deben adquirir para lograr subsanar las dificultades propias del nivel educativo. No obstante, esta propuesta, desde el año 2013 que ha sido planteada, presenta diversos obstáculos, al parecer, el rezago educativo en el que se encuentran los estudiantes ha enfocado a docentes de otros niveles establecer acciones que apoyen a los estudiantes a mejorar sus dificultades, sin embargo, esas dificultades no son propias de su grado escolar, sino de grados anteriores. Otro factor es que las instituciones no son abastecidas por el material correspondiente contemplado en los libros de textos gratuitos. Los rasgos de normalidad han ganado terreno en las instituciones educativas como una prioridad, sin embargo, no han obtenido éxito debido a la cantidad de registros sistemáticos del que han sido objeto, estos rasgos se han ido

entrelazando y confundiendo como normativos; cuando su razón de ser se enfoca a la adquisición y el cumplimiento de compromisos hacia una mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje pues dichos rasgos conciernen a toda la comunidad educativa.

A) Brindar servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.

Refiere el compromiso de docentes y autoridades educativas de velar porque el servicio educativo no sea afectado por ninguna circunstancia en alguna ausencia debido a la programación que se tiene respecto al calendario escolar, en telesecundaria se trata de una organización de contenidos de acuerdo a la parrilla de programación donde se marcan las fechas, los horarios y los contenidos de cada bloque y secuencia que deberán revisarse como se establece, lo que se vería afectado si se interrumpe una sesión por suspensión laboral injustificada.

B) Disponibilidad de maestros y maestras en su totalidad durante el ciclo escolar.

Refiere a que cada aula en la que se preste el servicio educativo deberá contar con la disposición de un docente a cargo del grupo, se sabe que por derecho, el docente tiene derechos a tres permisos económicos de tres días, por lo que es responsabilidad del directivo cubrir esa ausencia para evitar el rezago que pueda generarse el aprendizaje de algún contenido por parte de los alumnos.

C) Puntualidad docente.

Es importante la puntualidad del docente no solo porque las clases no pierdan ni un segundo en su ejecución, sino porque en sentido más amplio, forma parte de la cultura axiológica en cuanto al valor de la responsabilidad.

D) Puntualidad de alumnos (as).

Se enfoca a que el alumno sea igualmente responsable en cuanto a su horario de clases debido a que faltar a una clase afecta al estudiante pues al llegar nuevamente se encuentra perdido en cuanto al seguimiento del tema visto en sesiones a las que se haya ausentado.

E) Materiales y recursos didácticos disponibles para todos.

Refiere a que todas las instituciones educativas deberán contar con los materiales de estudio que se requieran en cada grado y grupo escolar. Esta parte de los rasgos de normalidad ha sido factor de controversia, esto se debe a la falta de recursos en las instituciones y el poco apoyo de las autoridades educativas para procurar que las instituciones cuenten con los recursos materiales suficientes de acuerdo a su matrícula escolar. Algunos piensan que es responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública el abastecer a las escuelas los materiales de trabajo descritas en las sesiones de aprendizaje mientras que otros consideran que el docente debe adecuar los materiales y las actividades de acuerdo a sus necesidades y carencias sin omitir ningún contenido bajo la excusa o pretexto de que no se cuenta con el material.

F) Tiempo escolar dedicado a actividades de aprendizaje.

Se refiere al respeto por el horario escolar, sin ocupar ese tiempo en otras actividades, sin embargo, la influencia cultural, interviene a la "obediencia" a este criterio, debido a la organización para implementación de otros elementos ajenos a los contenidos en las sesiones de aprendizaje como son: festivales, encuentros deportivos, aplicación de estrategias globales, visitas de padres de familia, visitas de otras personas ajenas a la institución, ensayos para algún evento a realizar como desfiles, festividades, reuniones sindicales, suspensiones autorizadas por gobernación por citar algunos ejemplos.

G) Actividades de los docentes que sean atractivas para los alumnos.

Los alumnos por lo general se encuentran desmotivados, este criterio plantea la necesidad de aplicar estrategias que sean atractivas a los estudiantes, pero ¿Cómo lograrlo? ¿Qué debemos considerar? ¿Cómo generar ambientes de aprendizaje idóneos a las necesidades educativas de los estudiantes? Los estudiantes aprenden mejor en el contacto directo con la experiencia. Basados en un enfoque constructivista y por competencias, se considera que lo que menos se vive en las aulas son experiencias enfocadas a dicha teoría y criterio, pues los alumnos siguen inmersos en una educación conductista basada en estímulos-respuestas, experimentando cada día la misma rigidez del sistema ubicados en el mismo pupitre, rodeado de los mismos compañeros, viviendo la misma rutina del pase de lista siguiendo al "pie de la letra" una programación ya estructurada con anterioridad a sus intereses y necesidades. Por lo que corresponde al docente flexibilizar esos detalles en su planeación didáctica e incluir en ella la flexibilidad organizacional de contenidos acordes a los requerimientos educativos de los estudiantes sujeta a la aprobación del sistema en las revisiones de seguimiento, por lo que, dicha flexibilidad, igual se ve afectada sin otro más remedio que seguir la estructura del Sistema Educativo.

H) Consolidación de la lectura, escritura y razonamiento lógico-matemático.

Este criterio debe ser considerado de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes. Sin embargo, el currículo oculto nos maneja otra realidad, el rezago educativo. Los docentes en lugar de consolidar el razonamiento lógico matemático así como de lecto-escritura de acuerdo a su nivel, tienen que aplicar estrategias que busquen subsanar las deficiencias con las que cuentan los alumnos con una diferencia de tres a más grados escolares debido a que los alumnos no presentan fluidez y comprensión lectora, no saben aplicar sus conocimientos básicos de matemáticas como suma, resta, multiplicación y división. Lo que resulta preocupante pues en lugar de fortalecer las necesidades de los estudiantes en cuanto a los contenidos propios del nivel se tiene que satisfacer las necesidades que se tienen desde el nivel educativo anterior.

El perfil de ingreso

Darse a la tarea de crear un perfil de ingreso es un asunto complicado, pero necesario para conducir un programa educativo, el perfil de ingreso nos determinará las pautas por las cuales debemos basarnos para el logro de los aprendizajes esperados en el perfil de egreso de educación básica. Lo que lo hace complicado es que el servicio educativo deja

mucho que desear, ya que existe una marcada brecha entre las escuelas particulares y las escuelas públicas por lo que términos como equidad e igualdad se encuentran en tela de juicio, lo que repercute en la formación integral de los estudiantes y el desempeño de ellos en el futuro debido a que se encuentran en una marcada desventaja respecto a otros. Establecer criterios para elaborar un perfil de ingreso se torna complejo pero necesario y va a depender del contexto en el que se encuentre inmersa cada institución educativa, en donde los contenidos curriculares deben enfocarse a las necesidades que requiere cada comunidad sin afectar ni lo sistemático ni los aspectos de normalidad, por tal motivo, no se pretende un perfil de ingreso generalizable plasmado en un Plan y Programa de Estudios, pero sí la posibilidad de que cada escuela, en cada comunidad establezca las bases mediante las cuales dará continuidad al nivel educativo correspondiente sin caer en la difícil tarea de comenzar con tres a cinco grados escolares que le anteceden alimentando cada vez más el rezago educativo. Para ello se deben considerar factores económicos, sociodemográficos y culturas que de alguna manera afectan el proceso educativo. De los cuáles se debe analizar los aspectos que se requieren mejorar, el conocimiento de los alumnos que llegan a las escuelas, qué se espera de ellos y cuál es la oferta educativa que ofrece la institución de manera transparente. La educación en nuestro país pretende formar seres integrales, que sean capaces de autoformarse, que desarrollen su personalidad, valores y competencias para la vida, formarlos no solo en el aspecto cognitivo, sino también en lo heurístico y axiológico

1) Factores económicos

Dentro de la normatividad, la educación básica debe ser gratuita, plasmada en el artículo tercero, fracción IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. El compromiso de las autoridades competentes no ha logrado hacer realidad este precepto, sería maravilloso contar con un Sistema Educativo que provee a las instituciones del material, infraestructura y apoyos que necesitan para funcionar debidamente, se ha visto notorio la ausencia de acervo enfocado a los materiales de trabajo propuestos en los libros para maestro-alumnos en las bibliotecas escolares, telesecundarias que no cuentan con televisores o con la red del Sistema de Televisión Educativa (EDUSAT), que continúan trabajando con base en libros de textos gratuitos 2006 cuando se deben abordar 2011, desigualdades entre una escuela y otra en materiales, recursos e infraestructura, en donde algunos de los logros obtenidos es gracias a las aportaciones de la Sociedad de Padres de Familia y docentes que logran subsanar económicamente algunas carencias. Otro aspecto económico que afecta la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje es el nivel socioeconómico de las familias mexicanas donde hay una marcada desigualdad en cuanto a oportunidades de mejora, existen por un lado familias con la capacidad de proveer a sus hijos de las mejores instituciones particulares, les pagan cursos de distinta índole o a maestros particulares que les apoyen en reforzamiento o regularización y, por otra lado, familias con escasos recursos que no tienen cuentan con el recurso para que su hijo asista a un centro de cómputo a investigar sobre alguna tarea que le encarguen en su escuela, alumnos que en ocasiones tienen que separar su tiempo para asistir a la escuela y apoyar a sus familias, jóvenes que ante las carencias familiares abandonan las escuelas por irse a trabajar.

2) Factores sociodemográficos

La creciente población es otro factor que afecta la oferta de calidad que ofrecen las escuelas debido a el incremento de la matrícula en los inicios de los ciclos escolares. Escuelas donde los grupos están conformados de 40 a 55 alumnos imposibilita el

desarrollo competente de los estudiantes, la supervisión y guía del docente a cargo e incluso en la organización de actividades en el aula debido a que no hay espacios para conformar equipos de trabajo. También se da el caso de escuelas unitarias en las que hay un solo profesor (a) para los distintos grados escolares. Las relaciones interpersonales, las amistades y los compañeros influyen sobremanera en el desarrollo integral de los estudiantes, la educación tiene como consecuencia que los docentes se conviertan en todólogos y procuren un bienestar dentro de las aulas de acuerdo a la diversidad que existe en ella y no se salga de control ante los grupos numerosos.

3) Factores culturales

En Teoría de la Educación, Paciano Feroso Estébanez menciona que la antropología cultural estudia al hombre como ser cultural pues es fruto y creador de la misma. El eclecticismo del factor sociocultural que impregnan las aulas regulan las condiciones para el desarrollo de la personalidad del individuo y, por lo tanto, a ser aprehensible del aprendizaje cuando las interrelaciones entre todos ayudan a mejorar las condiciones de éste. La diversidad cultural favorece al desarrollo del pensamiento inmerso en un laberinto de caminos posibles hacia la resolución de un problema dentro de un aprendizaje experiencial. El aprendizaje está condicionado por la cultura en la que está inserto quien aprende, porque todo comienza en las estipulaciones exteriores que incitan a responderlas. (2009, pág.363) Es un mundo complejo y enriquecedor, complejo por la gama de personalidades que se ponen en juego y que en cada clase reestructuran la planeación didáctica de los docentes debido a situaciones que se suscitan espontáneamente y, por otro lado, enriquecedor debido a la funcionalidad de aprendizajes verdaderos, resultados de las diversas interacciones entre todos sus elementos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aponte, L. C., y Cuevas, j. D. (2007). *Planeación y Evaluación basadas en competencias (1a edición ed.)*. México: Trillas.
- Bigge, M. L. (2011). *Teorías del aprendizaje para maestros*. México: Trillas.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Arfo editores.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, centésima quinta edición, 2016, editorial Sista
- Feroso, Estébanez. (2009) *Teoría de la educación*. México: Trillas, p. 506, ISBN 978-968-24-3790-8
- Hernández, S. R. et al (2010). *Metodología de la investigación (5a edición ed.)*. México: McGraw-Hill.
- Pérez, Gómez Ángel. (2012). *Educarse en la era digital (1a edición ed.)*. Madrid: Morata.
- Razo, C. M. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson.
- SEP. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. (Primera edición ed.)*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2013). *El Consejo Técnico Escolar; Una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo profesional docente*. México: Secretaría de Educación Pública.

WEBGRAFÍA

- Nieto, G. S. (13 de enero de 2014). *Maestros "Normalidad mínima escolar"*. Recuperado el 21 de octubre de 2015, de *La Jornada Oriente*: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/13/normalidad-minima-escolar/>
- SEGOB. (7 de marzo de 2014). *Secretaría de Gobernación*. Recuperado el 15 de octubre de 2015, de *Diario Oficial de la Federación*: <http://www.dof.gob.mx/>
- Salvador, C. S. (13 de septiembre de 2001). *Hacia una evaluación de la modernización educativa*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 6, núm. 13 recuperado el 24 de febrero de 2016,